

EL PROLETARIO



ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 24 MARZO 1928

AÑO III.—NÚM. 52
PRECIO, 10 CENTS.

Mirando al mañana

De todo el mundo es sabido que el actual período, lapso de indiferencia política, de pasividad hacia los negocios públicos, es una lamentable demostración de la decrepitud en que se hallan sumergidos los espíritus.

Cuando esta decadencia se manifiesta en los hombres que, gastados en las luchas sociales y políticas ven agotadas sus energías y tienen que resignarse a desempeñar el papel de espectadores, es lógico y de justicia perdonarles compadeciendo.

Mas cuando esa vejez es prematura, fruto de la incalificable apatía que se apodera de los hombres de quien se podía esperar mucho en beneficio de la humanidad, entonces, si merecen una condenación ruda y franca y se hace preciso despertarlos a trallazos mostrándoles un ideal social, amplio, humano y fuerte, que es el único que puede avivar sus energías y sacarles del abismo en que inconscientemente se han dejado caer.

En este caso se encuentran muchos que, en plena existencia, se apartan de la actuación social dejando esta sagrada función a merced de otros, que más osados, se aprovechan de las circunstancias para imponer a la organización las torcidas direcciones que les sugieren su escasa capacidad y un desmesurado egoísmo.

Se hace preciso un llamamiento desde estas columnas a los muchos hombres que siendo capacitados para actuar en la organización se hallan apartados de ella sin darse cuenta del perjuicio que las causan con su alejamiento y del peligro que corre la obra que les legaron sus antepasados a fuerza de sacrificios y titánicos esfuerzos.

Esto, bajo el punto de vista social que si contemplamos el panorama político próximo a necesitar la colaboración de la clase trabajadora, es inconcebible que vivamos tan despreocupados y que volvamos a caer en los defectos de la vieja actuación a que puso término el golpe de Esta-

do del 13 de Septiembre de 1923.

Preocupé un poco los trabajadores, lean y observen los progresos que obtienen sus hermanos de otros países y se convencerán de lo mucho que vale la actividad de aquellos que sustituyen los deportes y la taberna por el libro y el periódico.

Apréndase de los obreros belgas que sin reparar en sacrificios sostienen infinidad de periódicos, escuelas obreras y otras muchas instituciones culturales; copien de los austriacos que han conseguido en Viena un Ayuntamiento constituido por obreros, que da la sensación de que son capacitados para regir los destinos de su pueblo y que están llamados a gobernar el país; eduquemos socialmente a las mujeres, para que abandonando las viejas y rancias rutinas cooperen en la obra de redención, que no será muy remota, si la consciencia obrera se pone a tono con el progreso de los tiempos presentes y aspiramos al fruto que podamos cosechar mañana.

A los Camareros de La Alianza.

La Directiva de La Alianza no ha interpretado bien nuestro escrito dada la forma que tiene de contestar y a fe que lo lamentamos.

Hacíamos un llamamiento a la cordialidad por medio de nuestro órgano para que este llamamiento llegara a todos los Camareros de Toledo por si pudieran apreciar el espíritu de concordia que nos animaba, evitando con ello torcidas o tendenciosas interpretaciones pero sin proponernos entablar una polémica periodística ni provocar retenciones que deben estar totalmente alejados de los buenos propósitos de los trabajadores cuando de algo interesante para ellos se trata.

No fué tampoco nuestro propósito dar motivo de divagaciones insustanciales sobre si es o no anónimo el autor de un trabajo periodístico que no lleva firma al pie, aunque tengamos que declarar que un periódico colectivo tiene siempre la solvencia necesaria para que no se le repunte de anónimo. Lo que en un periódico no va

firmado tiene siempre un responsable que es el Director y en nuestro caso con el Director asumimos la responsabilidad todo el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo y lo que es del Consejo no tiene porque firmarlo nadie.

Y es muy natural que el periódico de la Casa del Pueblo se ocupe de los asuntos sociales que afectan a las entidades que la integran, tales como el asunto de los Camareros, que de lleno entra en nuestra jurisdicción y otras análogas, sin que por ello haya contradicción, ni de haberla tiene nada que ver con el asunto planteado por nosotros en favor de los comunicantes.

Lo que resulta pretensión inadmisibles es que nosotros nos comprometamos a publicar un escrito sin conocerle.

Las sociedades representadas por este periódico que le sostienen con sus subvenciones, tienen que enviar sus escritos al comité ejecutivo para su examen antes de publicarlos; comprenderán los amigos de La Alianza que no es justo conceder a elementos ajenos, prerrogativas que no tienen los de casa.

Ni tratándose de un periódico colectivo ni si fuera de empresa particular sería admisible la proposición.

Però el asunto no precisa darle carácter público; al llamamiento puede contestarse personalmente o por escrito, si es que hay disposición para la armonía y se pretende llegar a un acuerdo y para ello pueden dirigirse al Presidente de la Casa del Pueblo quien en unión del Consejo y si fuere preciso el concurso de todos los Delegados de la administrativa, se pondrían a la disposición de las dos Sociedades de Camareros para intentar la inteligencia que tanto les conviene a las dos entidades.

Si como decíamos al principio se pretende una polémica para echarse en cara públicamente los defectos de cada uno y para avivar las diferencias que tratamos de linar, para eso no estamos dispuestos a conceder una línea de espacio.

Nuestro deber es de contemporizar, no el de alimentar los odios y las discordias.

Comprendan los camaradas de La Alianza que si desgraciadamente nos agovian las diferencias internas a la clase trabajadora, no vamos a gastar las pesetas para sostener un periódico que las aumente y las saque al exterior para satisfacción de nuestros enemigos comunes.

Creemos que no sería un imposible

la unión de ambos elementos trabajadores y por ello nos ofrecemos sinceramente como amigables conciliadores, si se desdeña nuestra intervención lo sentimos en el alma pero habremos, en todo caso, cumplido con nuestro deber.

Una carta de la Sociedad de Camareros (La Alianza).

Toledo 8 de Marzo de 1928.

Sr. Director del periódico local **EL PROLETARIO**.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: En el número 51 del periódico de su digna dirección fecha 5 de los corrientes, hemos leído el artículo titulado «Los Camareros no deben estar divididos» y transponiendo nuestra norma de conducta no podemos dejar incontestadas ni las frases que vierte ni el requerimiento que se nos hace para que expongamos según el articulista (anónimo) el porque de la asistencia de dos Sociedades del mismo gremio y desavenencias surgidas por creer dicho señor que en Toledo no debe existir más que una sola Sociedad del gremio y vivir dentro de la Casa del Pueblo.

Nosotros acompañando a esta carta le enviaremos el original para que se publicara en dicho periódico, pero nos encontramos ante un caso excepcional; y es el siguiente:

Mientras el articulista (anónimo) se dirige a los *disidentes aliados* encareciéndoles manifiesten las causas de la excisión y domicilio nos encontramos que al repasar el fondo del periódico dice un párrafo:

Como órgano de la Casa del Pueblo solo se ocupará de los asuntos sociales que afecten a las entidades que la integran y de las enseñanzas que podamos recoger de sectores obreros más adelantados que nosotros; y claro está, esto se contradice pues nosotros no podemos contestar si antes no se nos dá seguridad de que será publicado en el mismo periódico.

Por tanto a Ud. Sr. Director rogamos que nos conteste autorizándonos, para poderle enviar las cuartillas contestación a dicho artículo y seguridad de que serán publicadas.

Aprovechando gustosos esta ocasión para reiterarnos de Ud. attos. s. s.

Por La Alianza de Toledo.
LA JUNTA DIRECTIVA

Domicilio: Cuesta de la Sal, 5 duplicado o al Presidente, Bar Toledo.

"Los salarios bajos son un robo"

Jamás los bajos salarios habían sido criticados en términos tan duros y severos como lo ha hecho un ministro del Gobierno supercapitalista que en los Estados Unidos ocupa lo equivalente al ministerio de Trabajo. En la Memoria oficial que acaba de publicar a fin de año, el señor John Davis declara sin rodeos que «los bajos salarios son un robo al interés general».

Vale la pena traducir algunos párrafos y lanzarlos a la meditación. Dice así:

«Reducir el salario significa una pésima política económica y comercial, tanto si afecta a una o varias industrias. Algunos pretenden que es necesario reducir los salarios a fin de favorecer la venta de nuestros productos al extranjero. A eso contestemos demostrando cómo la reducción de los salarios debilita nuestro excelente mercado interior, sin que pueda ser compensado por la venta insegura en los mercados exteriores. La experiencia enseña al observador más superficial cuán graves han sido siempre las faltas cometidas con los métodos insensatos de los bajos salarios.»

Hay que reconocer que la política de los bajos salarios ha fracasado lamentablemente.

El individuo más obtuso reconocerá que destruir la capacidad consumidora de nuestro mejor cliente, el obrero, es una verdadera locura, pues son los trabajadores quienes constituyen nuestra riqueza nacional; es en ellos donde reside la prosperidad de la nación. Las regiones más pobres de nuestro país son aquellas donde los salarios son bajos, y en cambio, son prósperas y ricas las regiones donde los salarios son altos.

El patrono que rebaja los salarios, ya sea por egoísmo o por considerarlo una buena práctica comercial, es un mal negociante y se perjudica a sí mismo. La consecuencia fatal de pagar al obrero un salario inferior a las necesidades de la vida, es causar un perjuicio evidente al interés general en forma de facturas no pagadas en en alimentos y enseres que el obrero podría consumir.

Digamos la verdad. El patrono que paga salarios bajos a los obreros comete un robo a la sociedad. Y esto tiene los mismos resultados, se aplica igualmente a la pequeña o a la gran industria, y que el patrono sea un individuo o una colectividad. Han pasado aquellos tiempos en que un patrono se consideraba muy listo y avisado por retribuir a los obreros de una manera insuficiente. Semejante patrono no es hábil ni ingenioso, sino un parásito, enemigo del interés gene-

ral. La opinión pública debe obligarle a pagar un salario conveniente a los obreros, o eliminarle de la vida industrial y comercial».

No se puede negar la evidencia económica de estos razonamientos. Severo, pero exacto. El señor Davis habla para Norteamérica; pero el valor de la argumentación vale para todos los países. Nada perjudica tanto la economía de las naciones en la vida comercial e industrial contemporánea, cuando se ponen en actividad capitales enorme para su desenvolvimiento, como paralizar el mecanismo, o, lo que es igual, vegetar viviendo al día y sin porvenir, por falta de absorción de los productos. Y reducir los salarios o pagar salarios inferiores al nivel del coste de la vida, es condenarse a sí mismo a la inactividad.

En Norteamérica son los ministros los que defienden esa política, practicada ya por muchos patronos. En Europa son las organizaciones obreras las que tienen ese programa, y habrá que interesar la opinión pública por él, contra los patronos tacaños y enemigos del interés general.

A V I S O

Para satisfacción de nuestros suscriptores les advertimos que el número que por efecto del cambio de Dirección se ha dejado de publicar en el pasado mes de Febrero, se procurará publicarle en el próximo Abril, que a más de los dos corrientes se tirará otro el día 30, a fin de saldar esa deuda y al mismo tiempo, dar al 1.º de Mayo la doble significación de Fiesta del trabajo y Segundo aniversario de la fundación del periódico.

Panoramas toledanos.

EMULOS DE PICHARRÍN

Era Picharrín un buen hombre que, de vez en cuando, se venía a pasar unos días a nuestro lado, porque, según él, el ambiente toledano le era propicio. Apreciábamos a Picharrín, no porque compartiéramos el credo que sustentaba (¡Dios nos libre!), sino porque su oratoria, que ponía de manifiesto subido al «púlpito» que hallaba más a mano, tenía algo que nos cautivaba. Picharrín nos hablaba de faldas cortas, de medias largas, de ligas, de las «espeteras» sueltas, etc., etc., es decir, que acudíamos a oírle en la creencia de que sus palabras serían de un subido olor a cera, y nos encontrábamos con la grata sorpresa que apuntamos. Picharrín hacía uso con demasiada frecuencia del resorte que servía para «encandilarnos» y cuántas veces sus palabras, precedidas de un

ligero roce con alguna de las aludidas, nos obligaban a enarbolar el «garrote» del cual teníamos que hacer uso impresionablemente.

Pero Picharrín desapareció (no sabemos si moriría) y en su lugar han acudido y acuden otros; pero ninguno da a sus palabras la picaresca salsa que el maestro. Los émulos de Picharrín no nos divierten tanto, y por eso negamos nuestra presencia cuando nos anuncian a alguno.

LABBADIA.

En nuestro panorama anterior «metimos el borcegui» más de la cuenta.

Decíamos que en la plaza de toros no se percibía el sonido de la «murga» y que ésta se tocaba pocas piezas.

Ahora resulta que hubo dos músicas. Rectificamos, porque ello es de justicia.

COMENTARIOS

Defendamos la jornada de ocho horas.

Hace algunos días, el colega local *El Castellano* publicaba un pintoresco artículo de su colaborador Miguel Peñafior que, como en la mayoría de los suyos aboga por los intereses de los trabajadores.

Venía a decir este señor que la jornada de ocho horas tiene la culpa de las males que sufren las naciones; que por funesta y perjudicial para los intereses patrios, era imprescindible derogarla. Y una de las razones de más fuerza que exponía, era que el obrero puede trabajar más y como puede debe de hacerlo en beneficio, claro está, de la colectividad. Para demostrar que el trabajador puede trabajar hasta diez, doce o catorce horas, cita el ejemplo de los intelectuales que todos o casi todos trabajan una jornada superior a la de los manuales.

Aunque estamos muy lejos de creer que el artículo que comentamos sea capaz de infundirnos miedo por esta humana conquista de los trabajadores, ni que los gobiernos tomen en consideración al periódico y a su colaborador para arrebatarlos, haremos, no obstante, unos breves comentarios con la ecuanimidad que nos imponemos nosotros mismos como norma y que nos impone quien puede además.

¿Que el trabajador manual puede trabajar más horas que las que trabaja hoy? ¡Pues ya lo creo! Podemos hacer que se levante al amanecer y se ponga inmediatamente a trabajar. A las doce le daremos un miserable cocido por todo alimento y una hora después volverá a sus faenas que no abandonará hasta que la noche se eche encima. Y

así podremos conseguir una jornada mínima de once horas en el invierno y catorce o quince en verano. Esto mismo ocurre hoy en los pueblos. ¿Sabe nadie las horas que trabaja un gañán? De sol a sol por lo menos y además en muchos de ellos se le exige dormir en la cuadra al cuidado de las mulas. Vea, pues el articulista de *El Castellano* y todos los empeñados como éste en derogar la jornada de ocho horas, cómo nosotros mismos sabemos que el obrero puede realizar una jornada mucho mayor que la actual. Pero el Sr. Peñafior, que pertenecerá probablemente a la «Buena Prensa», compuesta por hombres eminentemente católicos y eminentemente patriotas, no debe ignorar que es inhumano y antipatriótico someter a los hombres—¡que son hombres, señor!—, a jornadas agotadoras como esta que él pretende.

Hacer trabajar a un hombre de sol a sol y nutrirle con una alimentación como con la que en la actualidad lo hace, porque el jornal no permite otra, es, repetimos, antipatriótico e inhumano. Es antipatriótico porque a los 30 años de trabajo están agotados, envejecidos, deshechos. Y sus hijos han de nacer agotados también, raquíticos, enfermos. Y la Patria necesita de hombres sanos y fuertes, vigorosos, potentes para engrandecerse. Esto no pueden ignorarlo los colaboradores de la «Buena Prensa».

Lo que resulta es que hay muchos que confunden los intereses particulares con los intereses patrios. Y no les importa que el hombre, el que pone sus brazos a contribución de la Patria, se agote a los 40 años.

Lo que importa es exprimir bien el jugo durante ese tiempo, que lo demás les preocupa bien poco.

¿Qué les importa a ellos que un hombre desde los 50 años hasta los 60 ó 70 que muera, sea improductivo para la Patria, un estorbo para la familia y una vergüenza para él mismo que tiene que vivir de la llamada caridad de los demás? El caso es que durante el tiempo que sus brazos sean fuertes, su cuerpo robusto y sano; dé todo el rendimiento o más aún de lo que pueda, que después... Después que pida limosna o reviente de rabia cuando se reconozca impotente. El producto apetecido ya le ha dado y lo demás importa bien poca cosa.

Es anticristiano también por las mismas causas expuestas, tratadas desde un punto de vista moral. Las jornadas de diez, doce, catorce o dieciséis horas como pretenden muchos interesados negociantes, es un crimen. Hacer de trabajar a los hombres desde que sale el sol hasta que se pone, sin tiempo para leer un periódico, para charlas con los amigos, para besar siquiera a sus hijos. Y esto un día y otro día y todos los días de

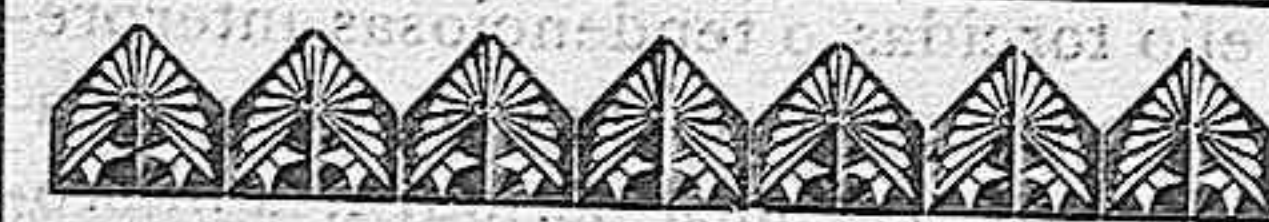
MONTES

La Casa de las MEDIAS

BELÉN, NÚM. 3. TOLEDO TELÉFONO 548.

Todos los días artículos «RECLAMO». Compre Ud. en casa MONTES y se ahorrará dinero.

Mercería. - Bisutería. - Perfumería.



ALBERTO MARTÍN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO



JUAN SANCHEZ SOLOMANDO

Establecimiento de carbones vegetales y minerales.

Especialidad en cisco, picón

y erraj para braseros.

CARBÓN brezo verdad y leña cachada.

ACELERADOR FENIX

Producto para aves y ganado.

CALLE DEL ANGEL, 15.-TOLEDO

SE SIRVE A DOMICILIO

Obreros: Leed y propagad «EL PROLETARIO»

su vida. Hablarles luego del Infierno, del Purgatorio, de los sufrimientos, en fin que pasará en la otra vida y lo más probable es que prefieran la otra vida por ésta. Porque allí las personas serán consideradas como tales, es decir, que habrá la correspondiente clasificación entre seres racionales e irracionales. Que es precisamente lo que en la tierra está por hacer aún.

JUAN JOSÉ

Para los obreros que trabajan el harina.

Los obreros molineros, churreros y pasta para sopas, no deben continuar desorganizados ni un momento más.

Ya es hora de que todos nos demos cuenta de lo necesario que es el que todos los trabajadores estemos unidos bajo un mismo ideal, para de ese modo, poder hacer frente al capital.

Lo mismo que la clase patronal se agrupa y se constituyen en grandes y fuertes sociedades, federaciones y patronatos para defender sus intereses y procurar que sus ganancias en los negocios aumenten en vez de disminuir, para que unidos fuertemente darnos a los trabajadores la batalla final, en la que ponen todo su empeño para desorganizarnos y tenernos esclavizados a su capricho y explotación.

Ya es hora de que nos demos cuenta los trabajadores, y como un solo hombre nos preparemos a contener su avance y defendamos nuestros derechos y nuestro trabajo que es la única fuente de ingreso para atender a nuestras necesidades.

Los obreros molineros, antes organizados, nunca debieron consentir y menos llegar a la desorganización en que hoy se encuentran, pues estando unidos y federados siempre podrían hacer respetar sus derechos de trabajadores y de la manera que hoy se encuentran no podrán defenderse

de los atropellos y abusos de los patronos.

Estando unidos podrían llegar a la reglamentación y clasificación del trabajo en su oficio y la clasificación de categoría y respeto a la jornada legal.

No es eso sólo, sino que en breve se constituirán los Comités paritarios, a ningún trabajador le es desconocido ni tampoco debe ser olvidado el gran papel que ha de desempeñar en lo futuro el Decreto Ley de Comités referidos entre obreros y patronos, pues este organismo es una de las armas legales que nos ponen en las manos la vigente Legislación Social a la clase trabajadora, para que sin intermediarios oficiales podamos enfrentarnos con la clase patronal en igual fuerza y poder demostrar con hechos la equivocación de unos u otros.

Arma de gran provecho si sabemos aprovecharnos de ella, pero que si no sabemos aprovecharnos el filo volverá contra nosotros, porque la representación en el Comité será de cinco patronos y cinco obreros; pero esa representación la tendrá quien sea más fuerte o estén más unidos o mejor dicho, si los obreros molineros están asociados y federados ellos serán los que nombren su representación, si por el contrario continúan desorganizados, la representación la nombrarán quien quieran o a los que los patronos les convengan y hay que tener en cuenta, compañeros, que cuando el Comité acuerde o imponga un acuerdo tomado por él sea favorable o no a nuestra clase hay que cumplirle por espacio de cinco años.

Además, en breve y por acuerdo tomado en la Asamblea celebrada el día 8 de Septiembre pasado, entre obreros panaderos y confiteros en unión del Secretario y Vocal de Artes blancas, alimenticias nacional, se constituirá en Toledo la Federación local y provincial de dicho ramo, y como verán los compañeros antes citados a esta futura organización le es imprescindible el tener en su seno a esas entidades para de ese modo poder empezar a cumplir los acuerdos que se tomarán en el próximo Congreso que

celebrará en Madrid la Federación Nacional.

Así que los obreros molineros, churreros y fideeros tienen la palabra, no digan luego que no se les avisa con tiempo pues se avecinan grandes problemas que resolver y la clase trabajadora tiene que actuar ahora más que nunca, pues los problemas de ahora son más de estudio que de fuerza y por eso debemos estar más unidos y tomar el ejemplo de la clase patronal que se organiza y une para darnos la batalla final.

Trabajadores, uníos, que la unión es el triunfo definitivo.

JULIAN DIAZ

Secretario de la Sociedad de Panaderos
«La Unión».

Virgilio Carretero Maenza

ABOGADO

Consultas de 11 a 2

CALLE DEL CARMEN, 33.—TOLEDO

El silencio no es posible.

En números sucesivos de EL PROLETARIO, hemos venido tratando algo sobre el ya crónico problema de la crisis de trabajo y al mismo tiempo llamando la atención a la organización obrera de la responsabilidad que podía contraer al no estudiar, al no atender ni prestar atención a problemas de esta naturaleza, que tan de cerca nos afecta a toda la clase proletaria en general.

Hasta la fecha nada o casi nada se puede decir que se ha hecho por aliviar la situación de hambre por la cual atraviesan hoy día infinidad de familias proletarias; por eso no está demás que volvamos a insistir otra vez sobre el mismo tema; el silencio no es posible en estos momentos críticos donde cada cual campa a su antojo.

La situación del obrero es siempre de por sí ruinoso; con el paro forzoso se viene a gravar de manera alarmante y exige por parte de todos una solución que sea rápida. Los obreros sin trabajo constituyen un ejército de reserva a disposición siempre de las empresas explotadoras, con detrimento de los salarios establecidos y en perjuicio de los obreros ocupados ya que la carencia de medios de subsistencia obliga a estos obreros mercancia a ofrecer sus brazos a tipo de salario más reducido que al concertado en plaza.

Ejemplos, si queremos fijarnos en ellos, los tenemos en nuestra misma casa. Echemos una ojeada por las diferentes obras que se realizan en el día de hoy en la jurisdicción de Toledo y veremos cuadros desoladores, como en las conocidas por el Ferrocarril Toledo-Bargas, Circuito de carreteras, adoquinado de las mismas y en las diferentes Canteras donde se extrae piedra para diferentes tajos. ¿Qué ocurre en estas compañías de contratistas?

Entre otras consignas que se lleven a la práctica debe figurar en primer lugar, a nuestro entender, el subsidio por el Estado a los parados. Medida ésta que se encuentra ya establecida en mayor o menor proporción en casi todos los países europeos.

Otra de las consignas por nosotros respetada debe ser la jornada de ocho horas; no debemos olvidar que la prolongación de jornada trae aparejada un aumento en el ejército de los sin trabajo y una disminución en los salarios.

La desaparición por completo de la hora extraordinaria y trabajo a destajo o por contrata.

El mantenimiento de las mejoras conseguidas, las garantías sobre los despidos a consecuencia de la descomposición que hoy reina en todos los trabajos, son cuestiones íntimamente ligadas a las antes indicadas su origen es el mismo y las consecuencias idénticas.

No puede negarse la importancia de estas cuestiones; no pueden tampoco soslayarse su conocimiento y

Casa "PACOLE"

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,
a la carta
y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10
TOLEDO

PLATERIA

SANTOS TORDERA

Se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y platino a precios muy económicos. Grandes existencias en objetos relacionados con el ramo de platería.

Zocodover, 20 (bajo los Soportales)

TOLEDO

FABRICA Y ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Nevot

Fábrica: Carretera de Aranjuez.
Teléfono 491

Despacho: Arrabal, núm. 16.
Teléfono 281

Rasilla hueca.—Bloques huecos.—Ladrillo hueco.—Ladrillo italiano.—Fróga.
Tejas.—Baldosas.—Baldosones.—Cementos.—Cal morena.—Cal blanca.
Baldosín Hidráulico.—Azulejos.—Tuberías.—Baldosín de ariza.
Baldosín corriente.—Yesos.

Todo este material es elaborado por procedimientos mecánico, haciéndose su cocción en horno HOFFMANN de fuego continuo.

discusión. Las organizaciones por nosotros aludidas y al mismo tiempo a estudiar en común estas cuestiones, no pueden de manera alguna, dar la llamada por respuesta, por ser parte integrante de la familia proletaria. El silencio no es posible en cuestiones de tanta importancia para el proletariado en general.

Es preciso que cada cual exponga lo que piensa sobre esto, para que el proletariado conozca la manera de actuar de cada uno y sepa a qué atenerse.

Nuestra proposición está en pie; sea tomada en consideración por las organizaciones antes aludidas y dígan qué piensan.

Guardar silencio sobre estos problemas es desconocer su misión y su responsabilidad como organización obrera, es demostrar complicidad en la penosa situación del proletariado.

MARIANO GARCIA.

A las autoridades.

Varios vecinos de las inmediaciones del Corralillo, se han llegado a nosotros rogando se llame la atención a quien corresponda, sobre el escandaloso abuso del juego en aquellos sitios con grave perjuicio de la moral infantil, que aprende los soeces lenguajes de aquellas tribus de mozalbetes que rivalizan en vocablos poco edificantes e indignos de un pueblo que se precia de culto.

Hay días que la luz del sol no les alcanza para terminar sus trabajos y hacen lumbres con cuyos reflejos continúan sus codiciadas tareas.

APRECIACIONES

FALTA DE IDEALIDADES

Verdaderamente vivimos unos tiempos en que las idealidades están en crisis. Los hombres maduros, es decir, aquellos que comprenden que una conducta política radical suele acarrear sinsabores, se echan a dormir y no trabajan por otra cosa que por su conveniencia particular. La juventud, por otra parte, esa juventud que en otros tiempos dió muestras de vigorosidad, y que con sus entusiasmos llevó

al ánimo del pueblo obrero la esperanza de un mañana más perfecto, ha desaparecido para transformarse en esa legión de «señoritos» para los cuales no existe otra preocupación que la de lucir buena vestimenta.

Que estas consideraciones son reales, lo demuestra la desaparición total en muchos casos de aquellos núcleos obreros que tenían por base la propagación de un ideal avanzado, y que a su cargo corría la organización de mítines, conferencias, actos fraternales que servían de ilustración, a la par que señalaban el camino para llegar al logro de nuestras aspiraciones justas.

¿Dónde están, si no, refiriéndonos a la localidad, los elementos que integraron las juventudes republicana y socialista, organismos de brillante historia que desaparecieron sin apenas dejar huella? Y como aquí, en todas partes.

Es una realidad incontestable, por tanto, que las idealidades están en crisis porque faltan hombres que noblemente las sustenten. Y es que, poco a poco, se ha ido perdiendo la fe y la confianza. Los viejos se apartan y las nuevas generaciones se desentien por completo de la cuestión de ideas. De ahí la decadencia lamentable cuyas consecuencias son bien notorias.

Muy difícil es levantar de nuevo en la masa obrera el espíritu idealista que desapareció y por ello no se nos ocurre dictar normas. Pero sí sería de gran necesidad que en los actuales momentos existiera algo de lo que decimos porque es ahora, precisamente cuando las circunstancias lo demandan.

Sobre todo la juventud, que es la que en todo caso ha de desempeñar el papel más importante, debiera dejar a un lado los cuidados de la moda y pasar a ocupar su lugar respectivo. De esa forma no habrá de arrepentirse en un día no lejano.

Hombres faltos de ideales, son hombres sin sensibilidad. Hay que luchar, porque la lucha es honrosa cuando se trata de conquistar, no sólo el bienestar propio, sino el de los hermanos de clase.

JUAN DE MADRID

Rufina Hungría Navarro, de 22 años, se ofrece para dar media leche a domicilio.

Para informarse y tratar con la interesada, Callejón del Potro, núm. 7.

Labor de cultura.

Para mejor conocimiento de todos los compañeros de la Casa del Pueblo, hemos creído conveniente publicar fraccionado el Reglamento por que se rije.

Después iremos publicando un extracto en forma clara y perceptible las leyes sociales, tales como la de accidentes del trabajo, jornada de ocho horas, subsidio de maternidad, etc., a fin de que los compañeros vayan capacitándose de sus derechos y de la forma más fácil de hacerlas valer en cualquier momento que lo precisen.

A continuación empezamos a publicar hoy el expresado Reglamento de la Casa social.

REGLAMENTO

CAPITULO I

Objeto de esta Entidad social.

Artículo 1.º La Casa del Pueblo tiene por objeto unificar los intereses y armonía entre todas las Sociedades obreras constituidas en Toledo con el carácter de resistencia y constituir una fuerza colectiva que garantice en todo momento los derechos del trabajador.

CAPITULO II

Art. 2.º Se compondrá esta Casa del Pueblo de todas las Sociedades obreras que tengan por objeto mejorar la condición moral y material de sus asociados por medio de reclamaciones a sus patronos y al estado.

También podrán pertenecer a este organismo social, como asimiladas, las agrupaciones de carácter socialista, cooperativas y mutualistas, aunque estas no tendrán otra significación interior que la de carácter inquilino para los afectos administrativos.

Art. 3.º No podrá haber dos Sociedades de un mismo oficio ni significación constituidas dentro de este domicilio social.

CAPITULO III

Del ingreso de Sociedades.

Art. 4.º La Sociedad que pidiera el ingreso en la Casa, lo hará por medio de oficio firmado por el Presidente y el Secretario acompañando dos ejemplares de sus estatutos y expresando su conformidad con el presente Reglamento.

El ingreso habrá de acordarlo la Junta general de Delegados y si estos notasen alguna incompatibilidad entre este Reglamento y sus estatutos, se les admitirá a condición de que en la

primera ocasión que tengan sean reformadas en armonía con la que este Reglamento prescribe, pues será requisito indispensable que todas las Sociedades atemperen sus reglamentos al espíritu y letra del presente.

CAPITULO IV

Deberes de las Sociedades.

Art. 5.º Las Sociedades de número o de resistencia, abonarán mensualmente por fracción de doce socios en la forma siguiente: de 12 socios a 100, 1,75; de 100 a 200 socios, abonarán, por fracciones de 12 socios, 1,50 pesetas; de 200 a 300 socios, abonarán, 1,25 por fracción de 12 socios; de 300 a 400 socios, abonarán, por fracción de 12 socios, 1,00 pesetas.

Estas fracciones serán alteradas según las necesidades lo exijan por el Consejo de Dirección y Administración.

A las consideradas como inquilinas se les asignará una cuota en armonía con su importancia a juicio de la Junta de Delegados.

Art. 6.º La Mutualidad de socorro a enfermos, defunciones y asistencias médico-farmacéuticas estará exenta de toda cotización, por su carácter benéfico.

Art. 7.º Las Sociedades harán el pago del local en la 1.ª decena de cada mes y las que adeuden dos meses sin causa justificada, quedará en suspenso de todos sus derechos morales dentro de la Casa.

(Continuará.)

POSADA DE SAN JUAN

El nuevo dueño EMILIO CABELLO, ofrece a la antigua y acreditada parroquia de los pueblos limítrofes, un gran servicio de comidas de todas clases.

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

cosa de que carecía anteriormente, disponiendo a la vez de amplias habitaciones para viajeros.

No equivocarse, frente al Hospital de Afuera.

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LABA

ZAPATERÍA

LUDEÑA

CALZADO DE LUJO

Plaza de la Ropería, núm. 1

Taller de Herrería y Cerrajería

DE RAMÓN DEL CERRO

CALLE DEL LÓCUM, 15

Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios sumamente económicos.

SE ALQUILA

un local (planta baja), en la calle de Núñez de Arce, núm. 20. Razón Casa del Pueblo.

Frutería y Cacharrería

JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ

Calle de la Sillería, 25

TOLEDO

La Casa que más barato vende los Plátanos Visítela y se convencerán.

Si no ha probado

el Café marca

“REY WAMBA”

Hágalo, que es el mejor.